

Inaugurado el Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer

Durante el acto Adelaida Sagarra Gamazo, profesora titular de Historia de América de la Universidad de Burgos, hizo la presentación del primer número de *Studia et Documenta*

• La ceremonia tuvo lugar en la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid y corrió a cargo de su director, el teólogo e investigador, monseñor José Luis Illanes.

DB / MADRID

En un acto informativo celebrado en la Asociación de la Prensa de Madrid el teólogo e investigador José Luis Illanes presentó el Instituto Histórico San Josemaría Escrivá (www.isje.it), del que es director, y el primer número de *Studia et Documenta*, su revista científica.

Intervinieron también Adelaida Sagarra, Titular de Historia de América en la Universidad de Burgos y José Andrés-Gallego, catedrático de Historia Contemporánea y Profesor de Investigación del CSIC. Ambos pertenecen al comité científico de la revista.

Illanes dijo ayer, en la presentación del Instituto, que la figura del santo español «ha atraído la atención tanto de los medios de comunicación, como de los ambientes científicos, especialmente los relacionados con la historia del cristianismo y con el análisis de la incidencia cultural del mensaje cristiano».

Monseñor Illanes explicó que se trata de un centro de investigación para «promover los estudios históricos sobre el fundador del Opus Dei», del que destacó su «vivencia radical de la fe cristiana y el hecho de ser fundador».

José Andrés-Gallego señaló que «la constitución de institutos históricos para el estudio de personalidades o instituciones de relieve cultural, intelectual, artístico o espiritual es un hecho cada vez más difundido, también entre instituciones de la Iglesia».

«La figura que estudiamos -dijo también- es un fundador con una espiritualidad, una doctrina articulada y hecha vida en perso-



Adelaida Sagarra y monseñor José Luis Illanes (c.) en un momento de la comparecencia.

nas en todo el mundo y dentro de un marco institucional».

Para Adelaida Sagarra, el Instituto quiere ser «instrumento que facilite, en diálogo con el conjunto de la comunidad científica, el estudio serio, científico y bien documentado de la historia de San Josemaría y del Opus Dei y, por tanto, la profundización en su mensaje».

El impulso de la edición crítica de las obras completas de San Josemaría, tanto publicadas como inéditas; la edición de monografías sobre etapas históricas del fundador; la revista internacional *Studia et Documenta*, y la potenciación de una base de datos bibliográfica son objetivos del Instituto Histórico ayer presentado, que cuenta con una sección española con sede en la Universidad de Navarra.

La profesora de la Universidad de Burgos Adelaida Sagarra pre-

sentó el primer número de *Studia et Documenta*, que incluye a lo largo de 500 páginas la colaboración de más de cuarenta autores. Este volumen trata entre otros temas la primera difusión internacional del Opus Dei, y contiene secciones dedicadas a estudios, documentación y una amplia sección bibliográfica.

ORACIÓN Y TRABAJO. El Opus Dei difunde el mensaje de la llamada a la santidad de todos los bautizados, en el cumplimiento del propio trabajo y de las obligaciones personales.

La Obra, con su espíritu esencialmente secular, sirve a la Iglesia y a la sociedad fomentando la santidad y el compromiso apostólico personal de los fieles cristianos, ayudándoles a descubrir y asumir las exigencias de su vocación bautismal en el lugar que cada uno ocupa en el mundo.

La formación que proporciona la prelatura suscita, en consecuencia, en los fieles cristianos un vivo sentido de su condición de hijos de Dios y ayuda a conducirse de acuerdo con ella: fomenta la confianza en la providencia divina, la sencillez en el trato con Dios, un profundo sentido de la dignidad de todo ser humano y de la fraternidad entre los hombres, un verdadero amor cristiano al mundo y a las realidades creadas por Dios, la serenidad y el optimismo.

Los fieles del Opus Dei son ciudadanos que disfrutan de los mismos derechos y están sujetos a las mismas obligaciones que los otros ciudadanos. En sus actuaciones políticas, económicas, culturales, etc., obran con libertad y con responsabilidad personal, sin pretender involucrar a la Iglesia o al Opus Dei en sus decisiones. Esto implica respetar la libertad y las opiniones ajenas.